

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 19
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TECNOCAR C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TECNOCAR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de diciembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1. **00335** de e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Bajo el # 355. Tomo 120.

Quito, a 22 de Febrero de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Enrique Terán Terán, María Sol Escudero Alborno, Rodrigo Correa Arteta, ingeniero Alejandro Peñaherrera Cabos, por sus propios derechos; y, el licenciado Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía "UNIAUTO S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

La compañía "UNIAUTO S.A.", es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra domiciliada en Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TECNOCAR C.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es : a) El establecimiento, administración y control de talleres de servicios automotrices; b) La reconstrucción, reparación, restauración y reacondicionamiento de vehículos automotores livianos y pesados, así como de acoplados, motores, sus partes y accesorios, nuevos o usados; c) La compraventa, por cuenta propia o de terceros, la consignación, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos automotores livianos y pesados, así como de acoplados, motores y motocicletas en general, nuevos y usados; d) La compraventa, importación, distribución, comercialización y exportación de equipos, repuestos y accesorios automotrices; y, e) La prestación de servicios de administración comercial y asesoría en el manejo y dirección de empresas.

La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades contempladas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de \$/.20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/.1.000,00 de valor cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

20

- 2 -

"TECNOCAR C.A."

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.5'000.000,00 en numerario; quedando por pagar S/.15'000.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: Enrique Terán Terán, María Sol Escudero Albornoz, Rodrigo Correa Arteta, Ing. Alejandro Peñaherrera Cabos y UNIAUTO S.A.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a

27 FEB. 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
EAcB.
125
20.02.89